

REDACCIÓN

Calle de San Bartolomé, núm. 32.

Teléfono n.º 6.

Precios de Abono. Ptas.

EN ESPAÑA: : : 1'25
EXTRANJERO: : : 2'25

Los manuscritos no publicados no se devuelven

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

EDICION DE LA NOCHE

ADMINISTRACION

Plaza de Cort, números 14 y 16

TELEGRAMAS: HORA - PALMA.

Anuncios, Reclamos y Comunicados

CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Santa Eulalia, número 16

Número suelto: : : 5 cénta-

Id. atrasado: : : 10 .

Las carreras en España

POR OCA

Precio: 4'50 pesetas

librería de J. Tous—P. de Cort, 14 y 16

COMENTARIOS

A LA

Ley de Enjuiciamiento Civil

por José M. Manresa

6 tomos 60 pesetas

librería de J. Tous—P. de Cort 14 y 16

OBRA NUEVA

Claudina en la Escuela

POR WILLEY

Precio: Pesetas 3'50

Claudina en París

Precio: Pesetas 3'50

Claudina en su casa

Precio: pesetas 3'50

Claudina desaparece

librería de J. Tous—P. de Cort 14 y 16

J. Francisco Manuel de los Herreros

Tócanos hoy comunicar á nuestros lectores la triste nueva de haber fallecido...

Era el finado, persona tan conocida y estimada en Palma, que puede decirse...

Dedicado durante la mayor parte de su vida á la enseñanza y á la dirección...

El Sr. Herreros ocupado el cargo de Director del Instituto sin interrupción...

Sus ocupaciones profesionales no absorvieron por completo su prodigiosa actividad...

El nombre va unido á las más importantes mejoras y empresas entonces...

Creando de tiempo para computar...

guiente, á concretarnos á los que puede evocar nuestra memoria, citaremos entre aquéllas, la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca...

Por sus buenos y prolongados servicios en la enseñanza mereció ser condecorado con la cruz de Isabel la Católica.

Actualmente conservaba aún la administración de los cuantiosos bienes que posee en esta isla S. A. el Archiduque Luis Salvador de Austria...

Aunque era el Sr. Herreros hombre de vasta instrucción y escritor correcto, no pudo dedicarse á escribir para el público obras de importancia...

Esta tarde á las dos ha sido conducido el cadáver desde Valldemosa al cementerio de Palma...

Descance en paz el ilustre finado.

Proyectos importantes

Sobre los cambios y monedas de oro

El telégrafo nos ha adelantado el proyecto de ley que el presidente del Consejo de Ministros Sr. Villaverde presenta á la aprobación de las Cortes...

El proyecto de referencia es el mismo que el que repartió el Sr. Villaverde en el mes de julio...

El proyecto constituyó un tómo voluminoso y en la imposibilidad de darlo íntegro á los lectores de LA ÚLTIMA HORA...

Artículo 1.º Dentro del sistema monetario creado por el decreto de 19 de Octubre de 1868, con las modificaciones definitivamente introducidas por otras leyes...

Art. 2.º Una ley determinará la fecha desde la cual la peseta de oro será unidad de cuenta y patrón monetario en España...

Art. 3.º Para procurar la estabilidad del cambio exterior y la reducción de la prima del oro á condiciones normales, se crea en el Banco de España...

siempre que lo juzgue oportuno, cheques, letras, toda clase de giros y efectos pagaderos en oro y especies de este metal.

Mientras la oficina de cambio funciona, el Banco de España no podrá realizar, sino de acuerdo con ella, operaciones de compra y venta de oro y de efectos de cambio.

Art. 4.º Las decisiones de la oficina de cambio corresponderán exclusivamente al ministro de Hacienda, quien designará para ejecutarlas y dirigir dicha oficina á un consejero de gobierno del Banco...

También nombrará el ministro los funcionarios y agentes que sean precisos para el servicio de la oficina...

La oficina de cambio realizará sus operaciones con la reserva que su eficacia y el interés público reclaman...

Art. 5.º Desde la promulgación de esta ley se pagarán en oro, con arreglo á los preceptos de la ley de 22 de Febrero de 1902...

Art. 6.º Se autoriza al ministro de Hacienda para emitir y negociar, con la garantía de los ingresos de Aduanas, una deuda flotante en oro representada por billetes del Tesoro á noventa días...

Esta deuda flotante podrá negociarse, á medida que sea necesario su uso, con el Banco de España, cubriéndose su servicio con el producto de los derechos arancelarios de importación y exportación...

Se autoriza también al Gobierno y al Banco de España para que concierten, mediante créditos abiertos en el extranjero ó en otra forma, los medios necesarios para anticipar á la oficina de cambio el ingreso de los derechos en oro que han de percibirse en las Aduanas.

Art. 7.º Queda igualmente autorizado el ministro de Hacienda para emitir y negociar un anticipo, que no podrá exceder de 75 millones de francos, amortizable en veinte años...

Art. 8.º Se constituye un fondo de previsión para atender al saneamiento de la circulación metálica. Formarán este fondo:

1.º El remanente de la recaudación de los derechos de importación y exportación después de cubiertas las necesidades de cambio del Tesoro para sus atenciones propias...

2.º La reducción que resulte en los gastos públicos actualmente ocasionados por el quebranto del cambio sobre las obligaciones del Tesoro en el extranjero.

3.º El producto de la negociación de valores sobre los ingresos de las minas de Almadén, autorizada por el art. 7.º

Art. 9.º El fondo creado por virtud del artículo anterior se destinará á satisfacer las necesidades de la oficina de cambio, y á constituir la reserva necesaria para restablecer en su día la circulación de la moneda de oro...

Las piezas de plata que ingresen en este fondo podrán quedar retenidas en él y ser destinadas por el Gobierno á la desmonetización y á la venta para adquirir pastas de oro...

Queda también autorizado el Gobierno para desmonetizar mayores cantidades de plata, imputando el quebranto de la operación á dicho fondo...

Art. 10 El quebranto por diferencias de cambio que resulte de la cuenta que ha de rendir la oficina al ministerio de Hacienda por conducto de la intervención general de la Administración del Estado...

Art. 11. En vista del estado de la prima de oro y de la existencia de este metal en el fondo de previsión y en la reserva del Banco de España, la misma ley á que se refiere el art. 2.º de la presente determinará el día desde el cual será obligatorio para aquel establecimiento el cambio de sus billetes por moneda de oro.

Art. 12. Se autoriza la emisión y negociación de una segunda serie de títulos de Deuda amortizable al 5 por 100, con iguales condiciones y garantía que los que existen actualmente...

La expresada Deuda amortizable se negociará en la forma y al tipo que fije el Consejo de Ministros durante los años y por las cantidades siguientes:

Table with 2 columns: Amount (100 millones efectivos) and Year (1904, 1905, 1906, 1907)

Todos los títulos llevarán la misma fecha de emisión; pero al ser negociados se fijará la anualidad para intereses y amortización que ha de figurar en presupuestos calculada de modo que asegure la amortización de los negociados durante el año 1904...

El Gobierno podrá, dentro del plazo total de los cuatro años, aumentar ó reducir el importe de la negociación asignada á cada uno de ellos en vista de la situación del mercado...

Queda el Gobierno autorizado para ampliar la emisión hasta doscientos millones más con destino al segundo de los objetos del fondo de previsión...

Art. 13. Durante los cuatro años en que han de realizarse los reembolsos de que trata el artículo 12, el Banco de España no podrá reducir el tipo del descuento ni el del interés de sus préstamos sobre valores sin autorización del ministerio de Hacienda...

Art. 14. El ministro de Hacienda adoptará, de acuerdo con el Banco de España, las medidas necesarias para asegurar la reducción del importe de la circulación fiduciaria, como resultado del reembolso de su cartera de pagarés del Tesoro procedentes de Ultramar.

Art. 15. Una comisión, presidida por el ministro de Hacienda, y compuesta de dos senadores, dos diputados á Cortes, que designarán las Cámaras respectivas, y dos altos funcionarios nombrados por el Consejo de ministros...

Vigilará esta comisión la marcha de todas las operaciones relativas al cambio exterior y á la circulación monetaria, presentando anualmente á las Cortes, por conducto del ministerio de Hacienda, una Memoria documentada de los resultados que con ellas se obtengan.

Art. 16. El Gobierno concertará y presentará, en el plazo más breve posible, á la aprobación de las Cortes, Tratados de Comercio y arreglos comerciales que extiendan las relaciones mercantiles de España con el extranjero...

Art. 17. Los ministros de Hacienda y de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, cuidarán de fomentar en las principales plazas mercantiles de España la institución de Cámaras de compensación de toda clase de valores, títulos y efectos de crédito...

Art. 18. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á las que contiene la presente ley; el Gobierno dispondrá lo accesorio para su cumplimiento...

Madrid 21 de Octubre de 1903.—El presidente del Consejo de ministros, Raimundo F. Villaverde

Los estrenos en Madrid

En el teatro Cómico se ha estrenado El vals de las olas. De él dijo A. Miqués que es otro golpeito dado á la bella Mollinete, á la bella Chuchito y á todas las demás bellas...

De la interpretación vale más no hablar. Ontiveros, completamente afónico, no logró convencer á nadie; sobre su dolencia y el peso del tipo, completamente absurdo, justo es decirlo, acumuló una serie inacabable de equivocaciones como actor y como director de escena...

Julian Fuentes estuvo menos mal, y la señora Rio cantó el tanguito con toda la intención que pudo; y no hizo nada más porque no es hacer nada recitar el papel sin decir lo que en él está escrito.

AL PÚBLICO

La Relojería LA ALEMANA antes situada en la calle de Colón se ha trasladado á la calle de la Platería, número 26...

El dueño de dicho establecimiento ha dispuesto, que de la gran existencia de relojes de todas clases y otros objetos útiles para todos, en el local de que se trata, se venden á precios de fábrica...

La baratura y garantía de las composturas, será confirmada por las operaciones efectuadas á los mismos relojes.

Relojería LA ALEMANA PLATERIA, 26

AVIU

En las oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial Balear, calle del Conquistador núm. 7, se reciben proposiciones de compra de arroz, procedente de la cosecha de este año...

Muestras, precios y condiciones, en las referidas oficinas.

Salto de agua

Doce caballos fuerza, rueda y embaldos, en Esporlas, se alquila por ocho a Informes Centro de Anuncios.

DENTIFRICOS BOSCH

MENTOL—TIMOL—Y QUINA CALISAYA DEL JAPON

De venta en Palma: Farmacia de D. J. Valenzuela, Cuartera, Centro Farmacéutico y Perfumería de Casasnovas, Cadena, 6.

Nuestra información

Depósitos francos

El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso un proyecto sobre depósitos francos. El articulado dice así:

Artículo 1.º El Gobierno podrá conceder el establecimiento de depósitos francos en los puertos que estime conveniente, siempre que tengan Aduana de primera clase.

Art. 2.º La concesión de los depósitos francos se hará a las Juntas de obras de los puertos que tendrán el derecho de prelación para obtenerla, ó a las Sociedades ó Compañías españolas que ofrezcan las garantías que los Reglamentos determinen.

Art. 3.º Será condición necesaria para hacer la concesión que a las solicitudes de petición de los depósitos se acompañe:

Primero. Los planos y descripción del depósito, indicando la situación en el puerto respectivo.

Segundo. Una relación de las operaciones que en el mismo se propongan hacer los peticionarios y las tarifas de cada una de ellas.

Tercero. La obligación de reintegrar a la Hacienda de los gastos que ocasione la intervención y vigilancia del depósito.

Las solicitudes se publicarán en la Gaceta de Madrid, a fin de que en el plazo de treinta días, a contar desde el de dicha publicación, puedan alegar, tanto las Corporaciones oficiales, como los particulares a quienes afecte dicha concesión, las razones que estimen pertinentes.

Art. 4.º Podrán introducirse en los depósitos francos todas las mercancías cuya importación no esté prohibida ó limitada por leyes especiales y todas las nacionales cuya exportación esté permitida.

Art. 5.º Las mercancías introducidas no podrán permanecer en los depósitos más de cuatro años, después de los cuales se exportarán ó destinarán al consumo en España.

Art. 6.º Dentro de los depósitos se permitirán, bajo la vigilancia de la Administración, las operaciones siguientes:

Cambio de envases de las mercancías; división de las mismas para preparar clases comerciales, mezclas de unas con otras con igual fin; descascarado y tostadura del café y del cacao, tendido de las pieles; aserrado y trituración de las maderas; extracción del aceite, de la copra y de las semillas oleaginosas, lavados de las lanas, y todas las operaciones que aumenten el valor de los géneros sin alterar su naturaleza.

Art. 7.º Queda prohibido que se realicen en los depósitos las operaciones siguientes:

Mezclar los aceites de oliva con los de semilla incorporar azúcar extranjera ó sacarinos ó sus análogos a las substancias alimenticias; preparar aguardientes con puentes y licores, y encabezar vinos con alcoholes extranjeros ó mezclar vinos españoles con extranjeros no obtenidos con uvas frescas.

Art. 8.º Todas mercancías que entren en los depósitos quedan exentas del pago de los derechos de transporte y arbitrios de obras del puerto, en los que estos últimos se perciben.

Las nacionales que se exporten pagarán el impuesto de transporte y obras.

Art. 9.º Las procedentes de los depósitos que se declaren para el consumo, satisfarán todos los derechos y gravámenes, como si viniesen directamente del extranjero, y se sujetarán a las reglas para los despachos de importación señaladas.

Art. 10.º El Estado no garantiza el establecimiento ni la existencia de los depósitos; pero mientras subsistan las mercancías en ellos almacenadas estarán bajo la salvaguardia de las leyes, y no serán objeto de represalias ni en caso de guerra.

Art. 11.º Las Sociedades ó Compañías concesionarias reintegrarán al Estado el total de los gastos que ocasionen la intervención y vigilancia de los depósitos.

Asuntos municipales

Hoy el Sr. Alcalde por conducto del Sr. Gobernador Militar ha elevado una exposición á S. M. el Rey pidiendo permiso para ensanchar y alinear el camino vecinal que desde la Bonanova conduce á Génova.

Parece que en lo sucesivo deberá seguirse igual tramitación respecto á las obras de cualquier clase que sean que deban practicarse en los caminos vecinales.

Para mañana se halla convocada la Comisión de Alumbrado.

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Gobierno Interior tratando el asunto

sobre los impermeables de la guardia municipal.

Se ha dado cuenta de que en el concurso privado que se había abierto asistieron los Sres. Gumbau é hijos y D. Juan Muntaner quienes presentaron modelos y tela para los referidos impermeables; y resultando en concepto de la Comisión condiciones mas ventajosas las de este último, se acordó que aquél procediera á la confección de los referidos impermeables que ascenderá á 1980 pts.

En la mañana de hoy se ha reunido la Comisión de Fomento.

Enterada de dos instancias que presentaban D. Gabriel Escorbano y D. Antonio Bosch Oliver y D. Miguel Pascual Luis solicitando permiso para la pesca de esponjas en la bahía de Palma, se han informado favorablemente.

En vista de que los Sres. Caprón y Pujol han instalado una caldera, sin solicitar permiso, en su fábrica de Santa Catalina, se acordó informar al Ayuntamiento imponiéndoles una multa.

Se acordó el pago de 287 pts. á que asciende la cuenta que presenta el concesionario de la Red Telefónica.

Se enteró de una instancia de varios vecinos del Coll den Rebassa pidiendo que allí mismo se expusiera el Sr. Muntaner que se encarga de la misión que le confió el Ayuntamiento respecto á la presentación de un recurso en contra de la supresión del cargo de concejal del Sr. Martí, decretada por el Juzgado de Instrucción.

El Sr. Fuster dice que efectivamente el Sr. Muntaner estuvo en el Círculo Liberal para solicitar de él una entrevista y que allí mismo le expuso el Sr. Muntaner el estado del asunto, pidiéndole su opinión y rogándole que se encargara de presentar el recurso consabido.

El Sr. Fuster le dijo que su opinión era contraria á la que sustentaba el Sr. Muntaner y que de ninguna manera estaba dispuesto á encargarse del mencionado asunto, puesto que opinaba no debía presentarse el recurso.

Traslado de restos franceses

Hoy debe salir de este puerto para el de Mahón, la escuadra francesa del Mediterráneo.

Se ha dicho que durante su permanencia en la vecina isla serán trasladados al panteón que la vecina república acaba de adquirir en el Cementerio Católico de Mahón, los restos de los oficiales y soldados de la expedición francesa á Argelia de 1830, que fallecieron en la isleta del Rey, á la sazón convertida en hospital de sangre y depósito de víveres del ejército francés, y fueron enterrados en el cementerio llamado de los franceses, que se halla situado en la orilla norte del puerto mahonés.

Escuelas vacantes

El Rectorado de Barcelona ha pedido á la sección de la Junta Provincial de Instrucción Pública, relación de las escuelas vacantes de Baleares y que deben proveer se por oposición, como dice el Magisterio Balear, seguramente por equivocación.

Las escuelas que deben cubrirse por traslado son las de niñas de Campos, Andraig y San Antonio y las de niños de Inca y Artá.

Todas estas escuelas son retribuidas en 1.100 pesetas anuales menos la de San Antonio que lo es en 825.

Sociedad de Concierdos

El sábado y anoche se verificaron en la Sociedad de Concierdos Beethoven el segundo y tercer concierdos por los señores Crickboon, Granados y Romagosa.

El sábado nos deleitó sobremañera el trio en sol de Beethoven, teniendo que repetir el delicado scherzo entre aplausos entusiastas de la concurrencia.

Anoche la sala estaba completamente llena, abundando las señoritas.

La sonata en fa mayor, de Beethoven obtuvo un verdadero triunfo teniéndose que repetir una de sus partes. Aquello fué el delirio. Las notas cadenciosas y alegres jugueteaban, produciendo en el ánimo impresión tan agradable, tan íntima, que el público se compenetró con ella.

Granados tocó tres piezas de Schumann Au soir, ¿Pourquoi? y Papillon noir delicadas y tiernas. El piano obedecía á la inspiración del notable artista.

El público pidió entre aplausos algunas

piezas más, mereciéndose citar un trozo de María del Carmen original de Granados y que entusiasmó al público, no solo por la inspiración que en ella brota, sino también por la manera acertada y justa de la interpretación.

Crickboon en el Adagio de Max Bruch revelóse como un verdadero artista.

Terminó la velada con el trio en re menor, de Mendelssohn, ob a que la distinguida concurrencia acogió con nutridísimos aplausos. El scherzo, leggiero é vivace tuvo que repetirse.

Al final, los artistas fueron objeto de verdaderas muestras de aprecio y simpatía.

Según hemos adelantado esta mañana, en la noche de hoy, á las nueve, se celebrará un concierto por el Sr. Granados y en el cual solamente podrán asistir los socios de la sociedad y señoras de sus familias que gusten acompañar.

Crimen por aborto

Ya no es necesario cerrar con interrogantes el título de esta información que hace días verificamos acerca de un triste caso ocurrido en La Puebla y que causó la muerte á una hermosa joven.

El oficio del teniente de la guardia civil D. Antonio Juliá Noguera que copiamos, evanece el misterio que rodeaba dicho suceso.

Dice así el oficio, que lleva fecha de 23 del actual:

«Cumpliendo una orden del Sr. Juez de Instrucción de este partido en el día de ayer fué detenido por el cabo Cristóbal Espinosa y guardia 2.º Francisco Mamed Jorge el vecino de la Puebla Gabriel Vidal Villalonga (a) Pové, de 25 años, casado, labrador y tabernero, como presunto autor de haber inducido á la joven María Siquier Pastor, de 22 años, soltera, jornalera, á emplear medios violentos que le produjeran su aborto; cuya joven falleció el 18 del actual.

Religiosas

Para hoy.—Santos Evaristo, Luciano y Florencio.

Para mañana.—San Vicente y Santas Sabina y Cristeta.

Mañana concluirán en Santa Catalina de Sena, dedicadas á la Virgen del Rosario

A las seis y media exposición; á las diez misa mayor.

Por la tarde, actos de coro y al anoche, rosario, ejercicios y reserva.

Novenas

Cotinan viéndose muy concurridas las novenas que se celebran en casi todas las iglesias de esta ciudad dedicadas á las Almas del Purgatorio.

—A las novenas que se verifican en Montesión y capilla de San Alonso, en Bellver, también asisten numerosos fieles.

Notas del Carnet

Entre los pasajeros llegados ayer de Barcelona, á bordo del vapor Cataluña, vimos á D. Mariano de Oleza, D. Honorato Font y señora, D. Juan Esteve y don Ramón Escardó é hija.

En el mismo vapor llegó el arrendatario de anuncios de esta ciudad, D. Juan González.

En el vapor Balear han llegado esta mañana de Alicante D. José Rodríguez D. Ramon Alzina, D. Antonio Gil y otros.

En el mismo vapor han llegada de Ibiza D. Valentin Moragues, D. Jerónimo de Cortada y D. Narciso Costa.

Han salido esta tarde para Barcelona D. Juan Lopez, D. Antonio Vidal, don Marcos Creus, D. Pedro Homar y otros.

De regreso de su excursión á Francia, Inglaterra y Suiza, llegaron ayer á bordo del Cataluña, el teniente coronel de Estado Mayor D. José de Herrera y su distinguida esposa doña María Weyler, hija del Excmo. Sr. Marqués de Tenerife.

De teatros

La compañía que actúa en La Asistencia Palmesana puso en escena anoche La Cura de Dios con un lleno completo. La sala estaba hermosa; muchas caras bonitas.

La obra fué un éxito. Lo mismo la Román. Forteza, Frau, Leiva y todos los intérpretes ogranon llegaron al público las escenas vibrantes del drama.

El duo del segundo acto muy bien cantado por la Román y Forteza.

El próximo domingo, atendiendo la Junta directiva de la Sociedad á los sentimientos religiosos de nuestra ciudad, no anuncia ninguna obra, el lunes el inevitable Don Juan Tenorio.

El próximo domingo, ocho, El anillo de Hierro, de Zapata y Marqués.

De vuelta de América, la compañía de Carmen Cobefia ha debutado en el Cervantes de Cádiz. En la misma ciudad andaluza ha debutado dirigiendo una compañía de verso el veterano actor cómico Manolo Espejo, de tan grata recordación para el público de Palma.

Comerciales

Mercados de Mallorca

Inca.—Con bastante animación se ha celebrado la primera de las ferias que anualmente se celebran en esta ciudad.

Los precios que han regido en el mismo son los siguientes:

Almadrón, los 42 kilógs., á 76'00 pesetas.

Trigo, los 70 litros, de 00'00 á 16'00 idem.

Candeal, id. á 16'00 id.

Cebada del país, id. de 0'00 á 10'50 id.

Id. forastera, id. á 10'00 id.

Avena del país, id. de 0'00 á 8'50 id.

Id. forastera, id. á 7'00 id.

Garbanzos, id. á 19'00 id.

Maíz, id. á 13'00 id.

Habichuelas (confits), id. á 36'00 id.

Id. blancas, id. á 27'00 id.

Frijoles, id. á 30'00 id.

Habas para cocer, id. á 18'00 id.

Id. ordinarias, id. á 16'50 id.

Id. para ganados, id. de 00'00 á 15'50.

Cerdos cebados, los 10 kgs., á 11'00 id.

Higos pasos, los 42 id., de 13'00 á 10'00 id.

Azafrán, los 33 gramos á 3'00 id.—C. 52 Octubre 1903.

Valores locales

Crédito Balear 98'50

Fomento Agrícola 100'00

Ferro-carriles de Mallorca 49'00

Alumbrado por Gas 77'50

Idem La Económica 13'00

Salinera Española 160'00

Id. id. Obligaciones 6 p 3 104'00

Id. id. id. 5 p 3 100'50

Cambio Mallorquín 00'00

Bonos Municipales 41'00

Ileña Marítima 56'00

Banco de Préstamos 3'40

Valores públicos

Oficial del día 24 á las 16

4 por 100 interior contado 77'25

5 por 100 amortizable 97'25

Banco de España 47'650

Tabacos 44'175

Francos 32'25

Barcelona (Bolsa) día 24 á las 16

4 por 100 interior fin de mes 77'27

5 por 100 amortizable 97'17

Nortes 60'15

Alicantes 9'25

Orenses 32'25

El decorado es riquísimo y su aspecto maravilloso.

La sala de máquinas, los ascensores, los cuartos de armas, en todas partes se nota una limpieza digna de elogio y una construcción esmeradísima.

No hemos podido saludar al Almirante por hallarse de excursión.

Tanto la oficialidad como la marinera se han mostrado muy corteses con nosotros.

Después de despedirnos muy cariñosamente del Teniente Mr. Jossnand á quien no nos cansamos de repetirle las gracias, hemos ocupado nuevamente el bote á vapor regresando al muelle. Los marineros nos han despedido con vivas á España.

En el rompeolas del faro se hallaba apostada muchísima gente.

Al llegar nuestra falua al desembarcadero de la Consigna el vaporcito Cabrera levaba anclas. A su bordo llevaba unas 200 personas y otras tantas se quedaban en tierra sin poder embarcar.

A las cinco y media regresaba.

Buques que se van

Anoche sobre las diez levó anclas con destino á Mahón el crucero Larcés.

Esta tarde zarparon para Polleusa los acorazados Gaaivus, Bouvet, Chauvis y el crucero Galilee.

Mañana á las primeras horas zarpará el resto de la escuadra Francesa.

Dícese que hará escala en Alcudia deteniéndose breve tiempo.

Antes de terminar esta crónica he de reiterar nuestro agradecimiento al joven oficial M. Jossnand, por su amabilidad y cortesía, al tiempo que lo hacemos extensivo al Sr. Almirante Mr. Budoug y jefes y oficiales de los buques franceses.

La Política

De Mallorca

El partido liberal ha sustituido el candidato del séptimo distrito D. Rafael Oliver, por D. Miguel Tous.

En vista de que el candidato conservador D. Jaime Brotad no quiere aceptar el puesto en el sexto distrito se dice le sustituirá el maurista D. Tomás Muntaner.

Se decía igualmente que este señor se presentaría candidato por el segundo distrito.

Hoy se reunirá la Junta Directiva del partido conservador.

Los aires que reina son de retraimiento. A última hora se dice que caso de no ir al retraimiento presentarán los siguientes candidatos.

D. Pablo Serra.

D. Jaime Ferragut.

D. Nadal Ferragut, y D. Gabriel Ros.

EN LA AUDIENCIA

Robo de alhajas

Juicio por Jurados

El público

Momentos antes de empezar la vista del juicio, en el patio y antecala de esta Audiencia provincial se había reunido numeroso público, atraído por el deseo de conocer la suerte que correrán los autores del robo cometido en esta ciudad en una noche de Agosto del año último, al vecino D. Miguel Planas.

Al llegar el coche de los presos ha sido rodeado por los curiosos.

A la hora indicada para la celebración del juicio, el público se ha trasladado á la sala primera, donde se celebraba la vista.

El Tribunal

Se ha constituido el Tribunal de Jurado, presidiendo el Sr. Fernández.

Representaba la ley el abogado fiscal D. Antonio Astray.

El letrado Sr. Font y Sbert, se ha encargado de la defensa de los procesados.

El hecho de autos

Ocurrió en una noche de Septiembre. D. Miguel Ramis dueño de un comercio de Palma se dirigía tranquilamente por la muralla á la calle de Caspe á cobrar una cuenta como hacia de ordinario semanalmente.

Junto á la Portella se le acercaron dos sujetos y le despojaron de un reloj de plata, dos sortijas de oro, una cadena del mismo metal y un monedero de plata con 23 pesetas.

Para llevar á cabo ese atraco le taparon á boca y le agredieron con el puño.

Siete meses después instruíase expediente eso es en Abril último, deteniendo como presuntos autores á dos sujetos de malos antecedentes penales y á otro como encubridor del hecho.

Los procesados

Antonio Creus Morro, Pedro J. Lliteras y Guillermo Quintana Pons

Estos son los que hoy se han sentado en el banquillo, acusados del delito de robo.

Las declaraciones que han prestado han sido las siguientes:

Antonio Creus Morro

Es soltero tiene 22 años y ha sido condenado varias veces por el delito de hurto

Gacetillas

D. Ramón Mateu, dueño de la *Tienda Fonda*, nos participa haber firmado una escritura de compra de la tienda de tejidos de J. y J. Serret (antes Can Vila) el cual ofrece á su numerosa clientela y al público en general.

Han cobrado sus haberes de Julio, Agosto y Septiembre los maestros de Ibiza.

Ha sido concedido aumento de sueldo hasta 825 pesetas, al maestro del *Plá de na Tesa*, D. Rafael Jaume.

El tiempo hermoso que reinó ayer tarde, nizo que el oratorio del Cementerio, donde se celebra la novena de las almas, se viese muy concurrido.

En la Fraternal Forense del Molinar y salón de *Lamo Mateu* de los *Hostalets*, anoche se celebraron academias de baile las que estuvieron bastante animadas.

Anoche el paseo del Borne se vió muy concurrido por nuestras elegantes y los pollos de esta ciudad.

El señor vicario de la iglesia de los *Hostalets*, D. Rafael Bonnin, anoche fué obsequiado con una serenata por celebrar su cumpleaños.

Nuestro paisano el baritono D. Francisco Vila, forma parte de la compañía que ha de debutar en el Teatro Principal de Mahón.

Mañana la Diputación Provincial celebrará sesión.

Por la escribanía de D. Guillermo Vidal, se instruye el oportuno expediente acerca del suicidio ocurrido el viernes en Lluçanmayor y que ya dimos cuenta á nuestros lectores.

Debiendo adquirir el Regimiento Infantería de Baleares n.º 1, una mula para el carro del 1.º Batallón, se hace saber á los señores tratantes de ganados por si desean vender una que reúna las condiciones reglamentarias que están de manifiesto en la oficina Mayoría del expresado Cuerpo.

El día 19 del actual, tuvo lugar la Junta general de accionistas de la Compañía de Minas de Ibiza, tomándose el acuerdo de designar á D. Juan Toribio y Llobet y D. Juan Malberti Rigo para que, solidariamente puedan verificar la venta, arriendo ó otra combinación que crean conveniente á los intereses de la Sociedad con D. Constantino Lluch, que ya tienen hechas proposiciones ó con cualquiera otra persona ó entidad sino llegaban á acuerdo definitivo con este señor.

En la Administración de loterías de la plaza de Cort, hoy se ha recibido una nueva remesa de billetes para el sorteo de 23 de Diciembre del actual año.

Para mañana se espera otra nueva remesa.

D. Gaspar Moner Alemañy, ha sido nombrado profesor de Topografía, Agrimensura y Prácticas Agrícolas del Instituto General y Técnico de las Baleares.

Anoche fué curado en la Casa de Socorro de la plaza de Santa Eulalia, un muchacho que presentaba una herida en la pierna derecha producida con una de las vagonetas que se emplean para el derribo de las murallas.

Por telégrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCION)

No hay crisis.—Satisfacciones ministeriales.

Madrid 25 á las 23'15.

La situación política se despeja. Los ministros niegan que haya motivos para que se produzca una crisis.

Dícese que los aplausos que ayer se prodigaron al Sr. Silvela no fueron para molestar al gobierno; hay quien los considera como de afectuosa despedida de aquel estadista.

Añaden que si el Sr. Villaverde no contestó, fué por creer el discurso del Sr. Silvela como una confirmación de su explicación sobre la crisis. El gobierno, se añade, no participa de los pesimismo del Sr. Silvela, puesto que cree el pueblo marcha hacia la regeneración.

Maura y sus amigos.—Interpelación Madrid 23 á las 23'15.

El Sr. Maura se ha ausentado de Madrid; regresará el próximo martes. Sus amigos políticos siguen

asegurando que continuará apoyando al gobierno.

El Sr. García Alix contestará mañana á la interpelación que le dirigió el Sr. Muro

Viaje de un ministro.—Casa hundida Madrid 25 á las 24.

El ministro Sr. Bugallá, acompañado del Sr. Rancés ha pasado á Toledo con el objeto de estudiar el traslado de la biblioteca pública.

De Bilbao dicen que se ha hundido la casa de la calle del Arco número 20, no ocasionando desgracia alguna personal.

Los liberales

Madrid 25 á las 24.

En el domicilio del Marqués de la Vega de A. mijo se reunieron los S. es. Gullón y Montero Rios, el primero para exponer los puntos sobre que ha de versar la interpelación de mañana.

Dícese que el Sr. Montero Rios se muestra intransigente.

Consagración de un obispo

Madrid 25 á las 24

Barcelona.—En la Catedral se ha consagrado con toda solemnidad al nuevo obispo Sr. Cortés. Asistió el cardenal Sr. Casañas y los obispos de Gerona y Vich, y las autoridades de esta población.

Después se celebró un banquete que estuvo concurridísimo. Además asistieron representantes de sociedades católicas.

Para evitar sucesos que pudieran sobrevenir el templo se rodeó de policía.

Problema minero

Madrid 25 á las 24.

Bilbao.—Se ha celebrado un mitin para tratar del problema minero.

Todos los oradores fueron partidarios de la continuación de la huelga y por este motivo pidieron el apoyo de los demás compañeros.

El orador Perezagua fustigó á los republicanos propietarios en cuyas casas se trata tan mal á los obreros como en la de los restantes explotadores burgueses.

Reinó el orden más completo y se estremaron las precauciones.

Mitin monstruo

Madrid 25 á las 24.

El comité de Unión General de Trabajadores proyecta celebrar un mitin monstruo para protestar de la conducta de las autoridades y patronos de Bilbao.

La comisión, presidida por el compañero Iglesias trató de ver al ministro de la Gobernación señor García Alix para comunicarle.

Apesar de sus súplicas, el ministro negó aquella solicitud.

Los catalanistas

Madrid 25 á las 24.

Para contrarrestar el acto de los republicanos referente á la inauguración de las obras de la Casa del Pueblo, los catalanistas propusieron inaugurar públicamente las obras del monumento al doctor Robert.

El diputado Rusiñol con este motivo conferenció con el gobernador y este negó el permiso que se solicitaba para evitar desórdenes.

El gobierno y los diputados extranjeros Madrid 25 á las 24.

Con motivo de la llegada á Barcelona de los diputados extranjeros el gobierno ha manifestado que los gobiernos respectivos les permitirán asistir y hablar en los mitines y reuniones que se organicen; pero que si infringen las leyes españolas les someterá á la sanción penal, como si fueran subditos españoles.

Suicida ante la Virgen.—Tranquilidad Madrid 26 á las 3'45.

De Lerida han comunicado la noticia de que ante el altar de la Virgen un individuo se suicidó disparándose un tiro de revolver en la sien.

Antes de morir escribió una carta que va dirigida al obispo.

En Bilbao reina completa tranquilidad. El gobernador ha comunicado al señor García Alix que con idera insuficientes las fuerzas

que existen en aquella población.

Hospitalidad española

Madrid 25 á las 9'30.

El Imparcial dice que los diputados republicanos extranjeros no estarán descontentos de la hospitalidad que se les ha dispensado.

Acercá de la colocación de la primera piedra de la Casa del pueblo en Barcelona, recuerda el citado periódico que Francia prohibió que hicieran propaganda en su territorio los republicanos españoles señores Lerroux y Basco Ibáñez y dice que hizo bien impidiendo que los extranjeros fueran á soportar á los nacionales con discursos políticos.

Acercá de la hospitalidad española, termina diciendo, conviene hacer constar que no seguimos el ejemplo de otras naciones, y mucho menos el de Francia.

La cuestión de Marruecos.—Francia é Inglaterra.

Madrid 26 á las 11.

En vista de la gravedad que ofrece la situación de Marruecos las tropas francesas de guarnición en Argelia ocupan la frontera.

Un despacho de Tánger anuncia que Inglaterra ha visitado á Francia para tomar una resolución enérgica en la cuestión de Marruecos.

Equilibrista machacado.—Confusión en el público.

Madrid 26 á las 10'30.

Valencia.—En el Teatro Principal el equilibrista Diforeo al efectuar ejercicios para sostener encima de él un automóvil ocupado por ocho personas se rompió el aparato que sujetaba Diforeo cayéndole encima el automóvil machacándole horriblemente.

El público ante tal desgracia se impresionó notablemente precipitándose á la puerta de salida del teatro.

A causa de la confusión que reinaba en el público resultaron heridos tres espectadores.

Muchas señoras se desmayaron.

Mitin republicano

Madrid 26 á las 10'30.

Sevilla.—En el teatro Eslava se ha celebrado el anunciado mitin republicano asistiendo numerosas personas. Hablaron los señores Moules, Sierra y Estevarez, abogando todos por la unión. Los oradores fueron ovacionados.

La troupe rusa

Madrid 26 á las 10'30.

Según dice *El Liberal* la troupe rusa robada hace algunos días por una cuadrilla de húngaros ha sido contratada por la empresa del Teatro Lúico.

Esta mañana los artistas que componen la troupe verificarán un ensayo.

Si sus trabajos gustan debutarán mañana.

Descubrimientos

Madrid 26 á las 10'30.

Antequera.—Haciendo observaciones en terrenos de esta provincia, dos individuos hermanos, han descubierto en D. lmen bajo tierra una gran edificación que se supone sea un templo Druida cuyos sacerdotes con objeto de impedir su propagación, le cejaron y cubrieron perfectamente de tierra.

Hacen setrabajos de exploración y excavación, esperándose descubrir muchas joyas de la época de los cultos y otros efectos de suma importancia arqueológica.

Reunión.—Reyertas.—Orden.—Inauguración.—Mitin carlista.

Madrid 26 á las 9'30.

Bilbao.—Hoy se reunirá una comisión de patronos en el despacho del señor Gobernador civil al objeto de solucionar la huelga que sostienen los mineros.

En la zona minera inundean las reyertas entre los huelguistas y los obreros que los reemplazan en sus faenas.

El orden en el interior de la población es completa.

Se ha inaugurado un círculo republicano de las Arenas de Guernica.

Se ha celebrado un mitin carlista

El diputado Sr. Mella defendió el régimen.

Negó que el carlismo haya muerto. Prueba de ello es que es atacado rudamente.

Han concurrido al mitin unas 2.000 personas

Por la noche el partido carlista ofreció un banquete al citado señor Mella.

Mitins

Madrid 26 á las 10'30.

Jerez.—Ha celebrádose el anunciado mitin republicano al que acudió numeroso público.

Se pronunciaron violentos discursos, sin que por ello llegara á alterarse el orden.

No ocurrió contratiempo alguno.

Banquete.—Rumores inexactos

Madrid 26 á las 10'30

Barcelona.—Al banquete íntimo que se celebrará hoy en el Tibidabo en honor de los diputados extranjeros asistirán todos los Diputados á Cortes y provinciales y concejales republicanos.

Son inexactos los rumores circulados propalando la versión de que en la merienda celebrada ayer por los republicanos ocurrieran desordenes.

Declaraciones de Villaverde

Madrid 26 á las 13'15.

El Presidente del Consejo, ha manifestado que el viernes próximo se celebrará Consejo de Ministros.

Añadió que había sido visitado por una comisión de señores que le rogaron concediera los depósitos francos.

En estos no se incluye á los cereales.

El Sr. Villaverde contestó que accederá á lo que se pide, toda vez que el espíritu del proyecto á nadie perjudica.

Espera una pronta y feliz solución para la huelga de Bilbao.

Huelga terminada

Madrid 26 á las 13'15.

Telegramas recibidos de Barcelona dicen que gracias á un acuerdo adoptado satisfactorio para ambas partes, ha quedado solucionada la huelga de gasistas que tan mal cariz presentaba estos días últimos.

El acuerdo resulta de bastante beneficio para a os huelguistas.

La bolsa de hoy

Madrid 26 á las 16.

(URGENTE)

Interior contado	77'05
Interior fin de mes.	77 10
Amortizable 5 por 100	97 10
Banco de España	476'00
Compañía de Tabacos.	442'00
Francos	33'50
Libras	00'00
Exterior de París	90 70

FABRA

Naufragio de un bergantín

Mahón 26 á las 12.

En la playa de Son Saura, situada en la costa norte de esta isla, ha naufragado el bergantín Italiano Luisa, con cargamento de hierro.

Después de luchar bastante tiempo la tripulación se ha podido salvar.

El buque se supone que está perdido.

ORFLA.

A las señoras y señoras

Habiendo llegado de París ISABEL SOLÁ, con un elegante y precioso surtido de sombreros, los tendrá expuestos al público en el *Grand Hotel*.

BANCO DE ESPAÑA

Emisión de billetes de 1.000 pesetas

Fecha 1.º Enero de 1884, busto de Mendizábal. Próximo á cumplirse el plazo de 10 años de la fecha en que el Consejo de gobierno acordó que se retirase dicha serie de la circulación, se anuncia al público que hasta el 13 de Noviembre próximo cambiarán todas las cajas del Banco los mencionados billetes, y desde esa fecha en adelante, realizarán el pago de los mismos, mediante expediente y por cuenta del Tesoro público, en cumplimiento del art. 5.º de la ley de 13 de Mayo de 1902.

Palma 24 de Octubre de 1903.—El secretario, Jaime Triay.

Cognac Prunier.—Representante F. Salom.

AVISO

Todas las personas que tengan papeletas de las premiadas en el sorteo del día 10 del corriente, pueden pasar á hacerlas efectivas en la calle de la Vidriera, número 5, piso segundo, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

QUIEN QUIERA VESTIR BIEN, á precios económicos. Sirvase en la Sastrería Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10.

Gran liquidación forzosa por derribo de la casa

en el Establecimiento de pañería de ANGLADA Y LLAUGER

Antigua casa de Can Bit-la, Jaime II, números 113 y 115

En este establecimiento se liquidan todos los géneros propios para la estación de invierno, como chaviots, patenes, estambres, gergas, vicuñas, trajes novedad, pantalonería y todos los demás artículos del ramo de pañería.
Precios sin competencia, por ser la última temporada de invierno de espenderse géneros en dicho establecimiento, liquidándose todas las existencias. Visítale antes de hacer las compras y os convencereis.

Anglada y Llauger, antigua casa de Can Bitla, Jaime II, números 113 y 115

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

600,000
Marcos ó aproximadamente Pesetas
1.000,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

- 1 Premio á Marcos 300000
- 1 Premio á Marcos 200000
- 1 Premio á Marcos 100000
- 1 Premio á Marcos 80000
- 1 Premio á Marcos 60000
- 2 Premios á Marcos 50000
- 1 Premio á Marcos 45000
- 3 Premios á Marcos 40.000
- 1 Premio á Marcos 35000
- 5 Premios á Marcos 30000
- 5 Premios á Marcos 20000
- 3 Premios á Marcos 15000
- 16 Premios á Marcos 10000
- 40 Premios á Marcos 5000
- 100 Premios á Marcos 3000
- 160 Premios á Marcos 2000
- 619 Premios á Marcos 1000
- 812 Premios á Marcos 400
- 32014 Premios á Marcos 169
- 20017 Premios á Marcos 300
- 200, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien portante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 111,000 billetes, de los cuales 53,795 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios. Además se reparten al final de la lotería 57,205 billetes gratuitos valederos para la primera clase de la siguiente lotería. Todo el capital asciende á

Mcos. 10,856,562
ó sean más de Pesetas
18,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53,795 premios inclusive 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.
El premio mayor en caso más feliz de la 1.ª clase pueda importar Marcos 50,000, el de la 2.ª 55,000, el de la 3.ª 60,000, en la 4.ª 70,000, en la 5.ª 75 mil, en la 6.ª 80,000 y en la 7.ª clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600,000, especialmente 300,000, 200,000 y 100,000 Marcos ó.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los

respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndolos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el Crédit Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en Provincias, en este último caso se debe indicar que la consignante entrega ha de traspasarse al Crédit Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

- Para el sorteo de la primera clase cuesta:
- 1 Billete original, entero: Pesetas 10
 - 1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del 10 de Noviembre de 1903

Valentín y Compañía

Expendiduría general, HAMBURGO (Alemania)
Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

Vapores trasatlánticos de A. Foleh y C.ª

(Sociedad en comandita)

Rambla de Santa Mónica, núm. 21, principal
Línea de las Antillas y Estados Unidos

El magnífico vapor

Miguel Gallard

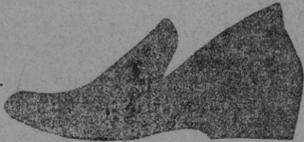
Saldrá el 6 de Noviembre próximo para Canarias, Ponce, Santo Domingo, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Manzanillo, Cárdenas, Guantánamo, San Pedro de Macoris y Nueva Orleans.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.
Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía.

Sres. Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores, se sirvan dar inmediato aviso de la carga que tengan que embarcar en él, para reservarles la cabida.

EL REUMA



tiene su origen en la mayoría de los casos en la humedad que penetra en los pies. Con el uso del calzado de goma se conjura el peligro de coger un resfriado por tener los pies húmedos ó fríos. Pídense siempre la marca de la Boston Rubber Shoe Co. que es la que más se recomienda por su elegancia y duración. Desconfiar de toda otra marca.
De venta en los principales comercios.

Descubrimiento importantísimo



Por fin llegó á España la especialidad, única en su género, del eminente Dr. Charles Lambert, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India y después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, en sólo sin hacer uso del mercurio, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición sólo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes:

Las píldoras Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la mujer y gonorrea.

La Inyección Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Lambert, es un gran medicamento eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso, se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud á evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación haya desaparecido.

Precios de las píldoras, 4 50 ptas. La Inyección 3'80 y el Elixir 3'80.

De venta en Palma de Mallorca en la Farmacia de la Sra. Viuda de Nicolás Perera, Rubí núm. 11. Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor Calle Balmes, núm. 106, Barcelona.

INVENTOR
A. Charles Lambert, París
Calle Balmes, núm. 106
BARCELONA

Vapores Trasatlánticos

de Pinillos Izquierdo y Compañía
Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana.
Saldrá el día 27 de Octubre el vapor

Conde Wifredo

Admite carga y pasajeros para dichos puntos
Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía
SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS
San Juan, 20, Palma.

NOTA.—Se hace presente á los señores cargadores que no se admitirá la carga que no esté previamente comprometida.
La carga se recibirá en lanchas los días 24 y 26 de este mes.

Delicias del Tocado.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos
Nada hay que pueda compararse con la célebre

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN
como perfume delicioso y refrescante, y el

TÓNICO ORIENTAL
PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, hermosar y aumentar el cabello.
Quita la caspa, limpia la salida de las canas.
CABA ÚNICO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Estímase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. CUCURNY

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis.
Venta de tierras refractarias.

—FABRICA—

Bordeta, Teléfono, 3.277.

—DESPACHO—

Princesa y Cotonera, 6.
Teléfono: 1.647, Barcelona.



Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

En los «herpes», así internos, como externos; en las llagas, granos, úlceras, manchas, etc.; en las anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros, pulmonares crónicos, etc.; en las escrófulas y anemias; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.
Véndese: precio del frasco 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2 y Centro Farmacéutico.

Depilatorio Venus

Preparado por la casa J. LL. PRUNES
Despacho: Gobernador, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.
Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.

DETALLE.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de peinar.

Se vende en Palma: D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 14. —Perfumería Modernista, San Nicolás, 33.—D. Francisco Meridiano, Cadena, 6.

MAGNESIA DE BISHOP.

El extracto de Magnesia de Bishop es un bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

El extracto de Magnesia de Bishop, originariamente inventado por ALFONSO BISHOP, es la única preparación para esta clase de su clase. No hay ninguna sustitución tan buena. Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFONSO BISHOP, 48, Spelman Street, London.

De venta: en todas las Farmacias y Droguerías

Tintorería Parisiense

DE FRANCISCO MARTÍ

Casa fundada en 1874, Jaime II, núm. 55 (antes Bastaxos)

El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela, y al público en general, que después de tres meses de ausencia, viajando por el extranjero, y habiendo visitado las principales manufacturas de dichos países, ha sido portador de las últimas novedades para teñir toda clase de ropas en todos colores, así como también para el lavado, una de las especialidades de esta casa es el LAVADO A SECO. Todos estos trabajos se hacen sin necesidad de descoser ninguna prenda, como también son garantizadas, prueba de ello los muchos años de existencia, por lo tanto no debe confundirse esta casa con otras.
Esta casa no tiene sucursales.

PRECIOS MUY MÓDICOS

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, impotencia, debilidad general, posura nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.

Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, P. de la Cuartera, 14 y Centro Farmacéutico.

Ganga positiva

Con motivo de haber descubierto nuevos adelantos hace poco tiempo en las restauraciones de abanicos superiores y otras cosas que el público ignora, me veo en la precisión de ponerlo en su conocimiento, y á las señoras que los tengan rotos de nácar, hueso y marfil, como también objetos de la misma materia, que por causa del mugre hayan perdido su primitivo estado, y ciertos objetos de loza cristal y porcelana rotos, á los 15 minutos de concluido con el pegamento invisible, se los pueden llevar á cualquier parte, y para que vean la verdad de los hechos, me comprometo á verificar dichos trabajos á cualquier precio 8 días seguidos de 10 á 1 mañana y de 3 á 5 tarde, calle de San Bartolomé, número 9, tienda, (antes correo viejo).

DINERO

Casa de préstamos en Santa Catalina Sobre papeletas de empeño, ropas, muebles, valores del Estado, locales y pagarés con buenas firmas, anticipos sobre pensiones de retirados, viudas y huérfanos, tenam ó no retención.

Servicio permanente desde las seis de la mañana á las ocho de la noche, los días festivos hasta las dos de la tarde.

Esta casa da todo su valor por las prendas y alhajas.

NOTA.— Los préstamos sobre valores se hacen por cinco días á un año.
Calle de Despuig, n.º 40, Sta. Catalina

Venta de ocasión

Por ausentarse su dueño se venden una casa con solar de mil metros cuadrados poblada de arboles de compuesta de bajos, piso, horno, cuadra, cochera y demás dependencias en la calle de Son Serra.—Otra casa nueva planificada en Son Serra calle de la Vileta compuesta de bajo y piso independiente.

El predio «Son Serra» de la Vi eta, término de Palma, de unas diez cuarteradas, pobrados de almendros y casa rústica.

Informes: Sindicato 141, 1.º Palma.

Habitaciones

Una familia desea ceder una ó dos habitaciones para todo estar con mirada en el Borne. Informes, Centro de Anuncios.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 5.
Agente general de Baleares: Baltasar Pujol, Unión, 57, frente la plaza del Mercado—PALMA.

Imprenta de J. Tous San Bartolomé, 32